



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO, REALIZADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2007.

Dip. Armando Enríquez Flores
Presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo

Quórum inicial: 15 diputados
Quórum final: 13 diputados
Hora de apertura 16:00 hrs.
Hora de clausura 16:55 hrs.

Siendo las 16:00 horas del día 10 de octubre del presente año, en el Salón "B", del Restaurante Los Cristales, ubicado en el primer nivel del edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro, encontrándose reunidos 15 de los 25 diputados integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 4 de octubre de 2007, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Declaración del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo de fecha 19 de septiembre de 2007.
5. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa que expide la Ley de Coordinación Hacendaria, presentada por la Dip. Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, el 11 de diciembre de 2003. Turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Fortalecimiento al Federalismo.
6. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Fortalecimiento al Federalismo de la LX Legislatura a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un penúltimo párrafo del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para dar participación a la Conferencia Nacional de Gobernadores en la Planeación Nacional de Desarrollo, presentada por la Dip. Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, el 17 de agosto de 2005. Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Fortalecimiento al Federalismo.
7. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de Opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo a la iniciativa que adiciona una fracción XXIX-N al artículo



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Marcos Morales Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 24 de febrero de 2005. Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

8. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Reunión.

Registro de asistencia

Mesa Directiva:

Enriquez Flores Armando (Presidente)
Macías Zambrano Gustavo (Secretario)
Ramírez Villarreal Gustavo (Secretario)

Diputados Integrantes:

Aguilar Jiménez Rubén
Álvarez Ramón Silbestre
Carballo Bustamante Andrés
Contreras Coeto José Luis
Espinosa Abuxapqui Eduardo E.
Fernández Balboa Mónica
Hurtado Pérez Nelly Asunción
Landeros González Ramón
Lezama Aradillas René
Morgan Franco Rocío del Carmen
Tagle Martínez Martha Angélica
Velázquez Gutiérrez José Guillermo



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

2.- Declaración de quórum.

De acuerdo a la actual integración de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, que consta de 25 diputados, y con la asesoría del Lic. Juan Cuacuas, de la Dirección General de Apoyo Parlamentario, se declara que existe el quórum reglamentario en virtud de que se encontraban presentes quince diputados, por lo que el Presidente de la Comisión, Diputado Armando Enríquez Flores, siendo las 16:00 horas, dio por iniciada la reunión de trabajo.

3.- Lectura y aprobación, en su caso del Orden del Día.

El Secretario Dip. Gustavo Ramírez Villarreal, a solicitud del Diputado Presidente Armando Enríquez Flores dio lectura al orden del día.

La Dip. Mónica Fernández Balboa hizo la observación de que los proyectos de dictamen señalados en los puntos seis y siete del Orden del Día, solamente deberían ser discutidos, más no aprobados, pues consideraba que, por tratarse de reformas a la Constitución, y a que las iniciativas en mención fueron turnadas a Comisiones Unidas, éstas deberían ser votadas en sesión conjunta. También hizo la sugerencia al Diputado Presidente Armando Enríquez Flores, de concertar una reunión con el Diputado Raymundo Cárdenas, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, con el fin de revisar los proyectos de dictamen y, posteriormente, convocar a una reunión de comisiones unidas para efecto de votar los dictámenes en comento.

El Diputado Presidente Armando Enríquez Flores señaló que no existía normatividad alguna en el Reglamento interno, ni en la Ley Orgánica del Congreso, que estableciera lo puntualizado por la Dip. Mónica Fernández Balboa. Asimismo, comunicó que ya se había reunido con el Dip. Raymundo Cárdenas, con quien había acordado sacar los dictámenes en los términos establecidos, para dar oportunidad a que los trabajos de ambas Comisiones fueran revisados y analizados de manera integral, tomando en cuenta los avances de la Reforma del Estado.

Comentó también que, en la pasada sesión de la Mesa Directiva de esta Comisión, fue aprobada la publicación de los proyectos de dictamen en la Gaceta Parlamentaria, sin embargo, por respeto a todos los integrantes, no habían sido publicados. Hechas estas observaciones, el Orden del Día fue aprobado por mayoría.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

4.-Aprobación del Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo del 19 de septiembre de 2007.

El Diputado Presidente, Armando Enríquez Flores, solicitó al Secretario Dip. Gustavo Ramírez Villarreal, consultar a los diputados presentes si se dispensaba la lectura del acta de la reunión anterior realizada el 19 de septiembre de 2007, en virtud de que había sido enviada con antelación a cada uno de los integrantes. Por mayoría fue dispensada la lectura del acta.

La Dip. Martha Angélica Tagle comentó que había hecho una solicitud por escrito para que se incorporara en el acta la petición hecha al Diputado Presidente Armando Enríquez Flores, con el fin de que informara a los integrantes de la Comisión, sobre el desarrollo de los trabajos de la Reforma del Estado.

El Diputado Presidente Armando Enríquez Flores confirmó que el asunto había sido incluido en el acta, y agregó que había reservado un espacio en el punto de asuntos generales para dar cuenta del reporte solicitado. Por mayoría fue aprobada el acta.

5.- Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa que expide la Ley de Coordinación Hacendaria, presentada por la Dip. Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, el 11 de diciembre de 2003. Turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Fortalecimiento al Federalismo.

El Diputado Presidente Armando Enríquez Flores, procedió a presentar el proyecto de dictamen que emitieron las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Fortalecimiento al Federalismo, a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Coordinación Hacendaria presentada por la diputada Minerva Hernández Ramos, el 11 de diciembre de 2003, proponiendo que, en virtud de que el proyecto había sido enviado a las oficinas de todos los integrantes para su revisión y análisis, se limitaría únicamente a compartir las reflexiones que dieron sustento al mismo.

En primer lugar, puntualizó que la propuesta de ley no resolvía el problema de raíz, puesto que sólo replanteaba la actual Ley de Coordinación fiscal, sin presentar cambios realmente importantes en materia de administración, coordinación y distribución de los recursos federales a estados y municipios. Agregó que existía un planteamiento en términos de la reforma hacendaria



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

recientemente aprobada, que dejaban sin materia algunos puntos sugeridos por la Dip. Minerva Hernández en su iniciativa.

Informó que unas horas antes habían tenido una reunión con presidentes de las asociaciones de municipios en las instalaciones de la Junta de Coordinación Política, en la que se habían planteado reformas de fondo, por lo que creía conveniente, más allá de ir ley por ley, atender el problema de crear una reforma verdaderamente federalista.

Manifestó que se deben transferir a los municipios, no solo facultades y prerrogativas, sino también obligaciones, y afirmó que llegaría el momento en que los gobernadores de México se convertirían en meros coordinadores de los esfuerzos de sus alcaldes, en donde el titular del Ejecutivo sería el vínculo que nos diera identidad como mexicanos, estaría a cargo de la soberanía, de la seguridad nacional, de la política exterior y fungiría como rector de la economía. El resto de las facultades tendrían que estar a cargo de los otros órdenes de gobierno, principalmente de los municipales.

Finalmente, preguntó a los diputados si tenían algún comentario al respecto. No siendo así, solicitó al secretario, Dip. Gustavo Ramírez Villarreal, sometiera a consideración del pleno la aprobación del proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por mayoría.

6.- Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Fortalecimiento al Federalismo de la LX Legislatura a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un penúltimo párrafo del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para dar participación a la Conferencia Nacional de Gobernadores en la Planeación Nacional de Desarrollo, presentada por la Dip. Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, el 17 de agosto de 2005. Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Fortalecimiento al Federalismo.

El Diputado Presidente Armando Enriquez Flores, procedió a presentar el proyecto de dictamen que emitieron las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Fortalecimiento al Federalismo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un penúltimo párrafo del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para dar participación a la Conferencia Nacional de Gobernadores en la Planeación Nacional de Desarrollo, presentada por la Dip. Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, el 17 de agosto de 2005.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Al respecto expuso que no sólo la Conago, sino también la Conferencia Nacional de Municipios de México, deberían participar en la planeación del desarrollo nacional, dado que el municipio es el nivel de gobierno más cercano a la población. Y consideró que, tanto la Conago como la Conamm deberían ser elevadas a rango constitucional y participar, tanto en la planeación nacional del desarrollo, como en la configuración del presupuesto de egresos de la federación, entre otros temas.

La Dip. Martha Angélica Tagle Martínez hizo el comentario de que habían hecho llegar opiniones para que la iniciativa pudiera ser rescatada, sin embargo, debido a que se habían acelerado los trabajos para dar cumplimiento a la Ley para la Reforma del Estado, y a que se habían instalado ya los cinco grupos de trabajo divididos por temática, consideró que sería muy importante promover la revisión de los temas aquí discutidos al interior de estos grupos y superar las propuestas planteadas en estas iniciativas.

Asimismo, consideró que debería establecerse como un compromiso de esta Comisión, el promover la inclusión de reforma a los dos artículos constitucionales en cuestión, dentro de los grupos de trabajo para el federalismo, debido a que tocaban temas fundamentales para el fortalecimiento del federalismo en este país. Por mayoría fue aprobado el dictamen.

7.- Discusión y en su caso aprobación del proyecto de Opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo a la iniciativa que adiciona una fracción XXIX-N al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Marcos Morales Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 24 de febrero de 2005. Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

El Diputado Presidente Armando Enriquez Flores solicitó al Secretario, Dip. Gustavo Ramírez Villarreal, diera lectura al proyecto de Opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, a la iniciativa que adiciona una fracción XXIX-N al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Marcos Morales Torres, el 24 de febrero de 2005.

Una vez terminada la lectura, se consultó a los integrantes si tenían comentarios al respecto. No siendo así, el Diputado Presidente Armando Enriquez Flores solicitó al Secretario Dip. Gustavo Ramírez Villarreal que se sometiera a votación el proyecto de Opinión, mismo que fue aprobado por la mayoría.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

8.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

El Diputado Presidente Armando Enríquez Flores, dio inicio a la lectura del Programa Anual de Trabajo, y consultó a los integrantes si aceptaban que continuara con la lectura.

El Dip. Gustavo Ramírez Villarreal señaló que en la sesión anterior se les había presentado un anteproyecto del programa, el cual había sido enriquecido con las propuestas enviadas por algunos diputados, por lo que consideró conveniente que se omitiera la lectura y se iniciara la discusión de la propuesta.

El Diputado Presidente Armando Enríquez Flores afirmó que se habían anexado al programa las aportaciones recibidas, no obstante, insistió en que el programa debería contener la visión y las aportaciones de todos los integrantes, por lo que los invitó a enviar sus propuestas.

La Dip. Rocío del Carmen Morgan Franco comentó que no le quedaba claro cuál era el planteamiento, si el plan de trabajo sería aprobado sin discutir las propuestas recién incorporadas, o si se daría tiempo para revisarlas y discutir las posteriormente.

El Diputado Presidente Armando Enríquez Flores explicó que se daría un tiempo para recibir más propuestas, enseguida se elaboraría un cuadro para identificar las semejanzas, y de esta forma serían incorporadas al plan de trabajo.

La Dip. Martha Angélica Tagle Martínez sugirió que, para efecto de que el plan de trabajo fuera aprobado en la próxima sesión, se estableciera una fecha límite de recepción de propuestas, para que la Mesa Directiva de la Comisión tuviera la oportunidad de revisarlo y aprobarlo. Agregó que se había enviado una propuesta para la creación de subcomisiones, con el fin de desarrollar e impulsar los trabajos y hacer más dinámica la comisión; así como también la realización de un calendario de sesiones, tanto de la mesa directiva como del pleno de la Comisión, con el fin de que todos los integrantes calendarizaran las reuniones y se diera el quórum necesario.

El Diputado Presidente Armando Enríquez Flores anunció que convocaría a la mesa directiva de la Comisión para la semana próxima, y preguntó si estarían de acuerdo en que la fecha límite para recibir aportaciones fuera el 17 de octubre, y convocar al pleno para el día 24 del mismo mes.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

9.-Asuntos Generales

Continuando con el siguiente punto del orden del día, se consultó a los integrantes de esta Comisión, si deseaban tratar algún asunto general.

La Dip. Martha Angélica Tagle Martínez comentó que, el día anterior a esta fecha, la Comisión de Equidad y Género se había reunido con el Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría de Hacienda, y que estaban convocando a diferentes comisiones de esta Cámara con la intención de trabajar una propuesta integral de presupuesto de género. Señaló la importancia de que la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo se involucrara en estas labores con el fin de impulsar la asignación de recursos para las mujeres a nivel municipal.

El Diputado Presidente Armando Enríquez Flores, especificó que trataría tres temas en asuntos generales. El primero, que les haría llegar el Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que establece el mecanismo de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del presupuesto por sectores.

En el segundo, dio lectura de un reporte sobre su participación en la Subcomisión Redactora de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión, mismo que se haría llegar a cada uno de los integrantes.

En el tercer y último tema, informó que se estaban programando foros regionales sobre federalismo y municipalismo en cuatro regiones del país, norte, centro, centro occidente y sureste, mismos que serían sometidos a la consideración de todos los integrantes, para trabajarlos en forma paralela a las labores de la Subcomisión Redactora y de la Comisión Ejecutiva con miras a la Reforma del Estado.

Explicó que los cuatro foros se desarrollarían a través de mesas temáticas con los ejes de municipio libre, relaciones financieras y coordinación intergubernamental en el sistema federal, y prospectiva sobre fortalecimiento del federalismo mexicano. Los ponentes que participarían en cada mesa serían: un académico o investigador de la región, dos diputados federales integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, dos diputados locales de las comisiones relacionadas con el tema, dos presidentes municipales de la región y un representante de la Conferencia Nacional de Municipios de México.

Para finalizar, informó que en la próxima sesión sometería a la consideración de todos los integrantes, un acuerdo mediante el cual se autorizara la presencia de un representante de la



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

Conferencia Nacional de Municipios de México en las sesiones de la Comisión que toquen el tema de la reforma federalista.

7.- Clausura de la Reunión

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del 10 de octubre de 2007, el Diputado Armando Enríquez Flores dio por clausurada la reunión de trabajo, agradeciendo a todos su participación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de octubre de 2007.

Dip. Armando Enríquez Flores
Presidente

Dip. Gustavo Macías Zambrano
Secretario

Dip. Carlos Madrazo Limón
Secretario

Dip. Gustavo Ramírez Villarreal
Secretario

Dip. Francisco Márquez Tinoco
Secretario

Dip. José Rosas Aispuro Torres
Secretario